



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 076-2023-GGR-GR PUNO

12 MAYO 2023

Puno, .....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1372-2023-ORAJ sobre intervención y corte de ejecución de Obra CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Gerente Regional de Infraestructura, ha emitido el Informe N° 250-2023-GR PUNO-GGR/GRI de fecha 24 de abril del 2023, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"...ASUNTO: SOLICITO APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO INTERVENCION DE OBRA PARA INCORPORACION DE UN COMITÉ DE INTERVENTOR DE OBRA.

REFERENCIA: a) INFORME N°2069-2023-GR-PUNO-GRI/SGEP-JMCJ

b) MEMORANDUM N°835-2023-GR PUNO-GGR/GRI-WRLV

PROYECTO: "CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA" con CUI: N° 2108576...

Previo cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle y solicitar aprobación mediante acto resolutivo, intervención de obra para incorporación de un comité interventor de obra para el Proyecto: "CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA" con CUI: N° 2108576, de acuerdo al documentó de la referencia a). INFORME N°2069-2023-GR-PUNO- GRI/SGEP-JMCJ, donde indica que la obra hasta el mes de diciembre se tiene un reporte de avance físico- financiero al mes de diciembre del 2022 se tiene: Avance Físico Acumulado: S/. 41,152,810.73 soles en porcentaje de 34.37% y un avance financiero acumulado :S/. 70,836,710.96 soles en porcentaje de 60.03%.

Que de acuerdo a las causales contenidas en el título VIII, numeral 8.1 de la Directiva Regional N°02-2023- GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, del análisis, informa lo siguiente:

- La obra se encuentra paralizada desde el 14 de marzo del 2023.

- No se cuenta con el Informe de corte para el reinicio de obra.

- No se cuenta con plazo contractual aprobado para el periodo 2023.

- No cuenta con meta presupuestal aprobada para el periodo 2023.

- No se cuenta con dirección técnica para el presente periodo 2023.

Por lo que esta Gerencia Regional de Infraestructura solicita aprobación mediante acto resolutivo la intervención de obra para incorporación de un comité interventor de obra de acuerdo a las causales del documento de la referencia a); conforme establece a lo dispuesto de la Directiva Regional N°02-2023-GGBIERNIO REGIONAL DE PUNO..."; y

Estando al Memorándum N° 205-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 2064-2023-GR-PUNO-GRI/SGEP-JMCJ de la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos, Informe N° 250-2023-GGR/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Memorándum N° 555-202-GR-PUNO-GGR de la Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;





**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

N° 076-2023-GGR-GR PUNO  
12 MAYO 2023  
Puno, .....



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR** la intervención y corte de ejecución de Obra CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, con CUI N° 2108876, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**JUAN OSCAR MACEDO GARDENAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

